

175406



P.-42.876

E 2612/DA
REHECHA. I

Memoria descriptiva

SECRETARIA TECNICA
COMUNICACION P. C.
CLASE F 16
SUBCLASE 4

para solicitar **MODELO DE UTILIDAD** por **20 años**

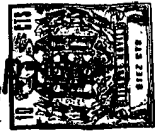
a nombre de **MARTIAL DELBERGUE**

~~español~~ / de nacionalidad **francesa**

con domicilio en **24, rue Molière, La Celle Saint-Cloud**
(Yvelines), Francia

por: **"DISPOSITIVO DE COLLAR DE FIJACION DE TUBERIAS"**
(Clase Internacional F161)

7.3.72



El presente invento concierne a un collar de fijación de tuberías del tipo que comprende dos semicollares articulados que presentan apoyos cilíndricos internos para el tubo de fijar y medios para el aprieto de estos dos semicollares sobre el tubo.

En la práctica, la anchura de estos collares en el sentido axial, es decir, paralelamente al eje del tubo a apretar, está condicionada por el tamaño de la articulación y de los medios de aprieto. Se llega así a realizar collares voluminosos y fuertes pero relativamente costosos a causas, precisamente, del volumen de materia utilizado. Se podrían prever, ciertamente, agujeros de aligeramiento en uno u otro de los semicollares o en los dos, pero esto iría en detrimento de la fortaleza y de la estética.

Además, tales collares no son utilizables más que para un diámetro de tubo determinado y es necesario, por este hecho, prever una gama de fabricación muy extensa, lo que aumenta todavía el coste de la fabricación.

Se podría imaginar todavía realizar en gran serie un modelo único con apoyos de diámetro muy pequeño, pero con dimensiones exteriores convenientes para un mayor diámetro de utilización y mecanizar luego los apoyos a medida o por pequeñas series, a diámetros diversos.

Pero, aparte de que esto se traduciría en una pérdida de materia todavía más importante, el coste de esta mecanización sería a su vez relativamente oneroso porque sería proporcional a la anchura de los apoyos, la cual, como se ha dicho más arriba, está determinada por el tamaño de la articulación y de los medios de aprieto



y, en definitiva, estos dos factores conjugados anularían la ventaja económica obtenida por la fabricación en gran serie del modelo único inicial.

5 El presente invento tiene por finalidad remediar estos inconvenientes y permitir la realización de collares del tipo considerado, combinando las ventajas de la fabricación en gran serie y las necesidades de adaptación a una gama extensa de diámetros diferentes, sin perjudicar por ello las cualidades de fortaleza y de estética requeridas.

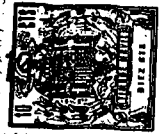
10 A este efecto, el collar según el invento se caracteriza porque los dos semicollares tienen una sección axial en U, estando formados los apoyos cilíndricos internos por el canto de las alas de esta sección en U.

15 Tal collar puede adaptarse fácilmente a una gama extensa de tubos. Basta para esto fabricar un modelo único de collar en el cual el diámetro interior del fondo de la sección en U, corresponde al diámetro de utilización máximo y el diámetro de los apoyos cilíndricos está previsto para el diámetro de utilización mínimo.

20 Este collar se fabricará ventajosamente en gran serie y según la demanda, se podrá, por mecanización de las alas de la sección en U, realizar apoyos cilíndricos que corresponden al diámetro del tubo a utilizar.

25 Se comprende que se realiza así una doble economía, por una parte sobre el volumen de la materia utilizada a causa del vaciado interno de los semicollares de sección en U, y por otra parte, sobre la mecanización de los apoyos cuya dimensión está reducida a la anchura de las alas de esta sección.

30



Se observará, además, que la sección en U presenta un momento de flexión muy poco inferior al de una sección maciza, de modo que la fortaleza del collar no es disminuida.

5 Finalmente, la apariencia exterior del collar no es afectada y se puede dar a éste la misma estética que a un collar clásico del mismo tipo.

10 Una forma de ejecución del invento está representada a título de ejemplo en el dibujo anejo, en el cual:

- La figura 1 es una vista en alzado del collar tal como puede ser fabricado en gran serie;

- la figura 2 es una vista de perfil del mismo;

15 - la figura 3 es una vista en corte según la líneas III-III de la figura 1; y

- la figura 4 es una vista en corte similar a la figura 3 de este mismo collar después de la mecanización con vistas a su utilización para la fijación de un tubo de mayor diámetro.

20 El collar se compone de dos semicollares 1 y 2 articulados alrededor de un eje común 3 y que presentan, respectivamente, y enfrente de este eje de articulación, bridas 4 y 5 destinadas a ser apretadas una contra otra con ayuda de medios de aprieto elástico 6. El semicollar 25 2 es solidario de una base 7 destinada a cooperar con un medio de fijación 8.

30 Como muestra claramente la figura 3, cada uno de los semicollares 1 y 2 presenta una sección axial en U que incluye un alma 9 y dos alas 10 cuyos cantos cons-



tituyen apoyos cilíndricos de aprieto para el tubaafi-
jar. El diámetro de estos apoyos es muy pequeño, y el co-
llar puede ser utilizado para la fijación de un tubo 12
de diámetro correspondiente, representado en trazos mix-
tos en dicha figura 3.

Si se desea utilizar este mismo collar para fi-
jar un tubo de mayor diámetro, tal como el tubo 13 repre-
sentado en la figura 4, basta mecanizar las alas 10 para
realizar allí apoyos de diámetro correspondiente.

Se observará que esta mecanización es reducida
debido a la pequeña anchura de los apoyos, que la pérdida
de material es mínima y que, por añadirse, la fabricación
del collar ha exigido menos materia que la de un collar
macizo clásico de igual forma exterior.

Naturalmente, a partir de un collar tal como
el representado, fabricado en gran serie, se podrían rea-
lizar, por mecanización en pequeñas series, collares con
los apoyos de diferentes diámetros. Se podrían realizar
igualmente estos diversos collares por moldeo, a partir
de un molde único, introduciendo en este molde vástagos
de diferentes diámetros que corresponden a los diámetros
deseados de los apoyos.

Se observará, además, que los dos semicollares
pueden ser formados por dos elementos idénticos y que
se pueden obtener, en consecuencia, estos dos elementos
por utilización de un mismo molde que incluye la imprenta
de la base 7 del semicollar 2 que se llenaría por la in-
serción de una pieza de forma correspondiente para obte-
ner el semicollar 1.

Es evidente que se pueden introducir numerosas

175406

11 MAR



modificaciones de detalle en el modo de realización descrito sin salir por ello del marco del invento.

Esta solicitud que corresponde a la presentada el 28 de noviembre de 1.968, en Francia, bajo el número PV 175.671, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

REIVINDICACIONES

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1.- Dispositivo de collar de fijación de tuberías, del tipo que comprende dos semi-collares articulados que presentan apoyos cilíndricos internos para el tubo a fijar, y medios para el apriete de estos dos semi-collares sobre el tubo, caracterizado porque los dos semi-collares tienen una sección anial en U, estando formados los apoyos cilíndricos sobre el corte de las alas de esta sección en U.

2.- Dispositivo de collar de fijación de tube-

9-7-73

175406



rías.

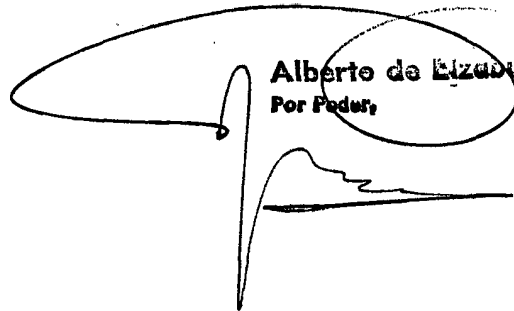
Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y para los fines que se han especificado.

5

Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 11 MAR 1972

P.A.


Alberto de Eizaburu
Por Poder,

7.3.72
MCM



Fig. 1

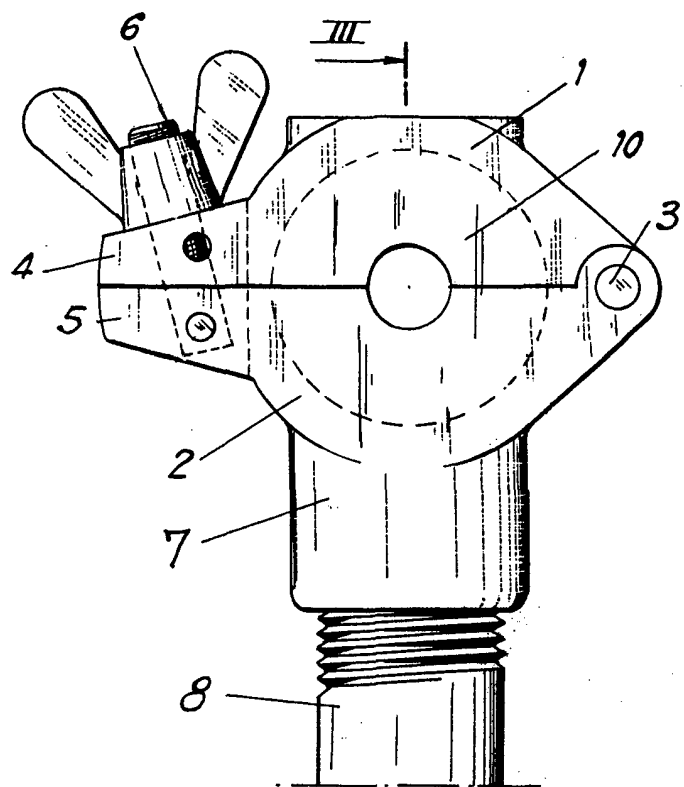


Fig. 2

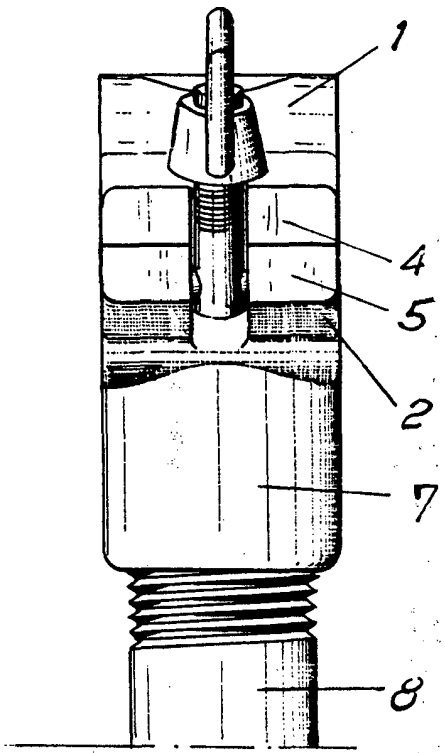


Fig. 3

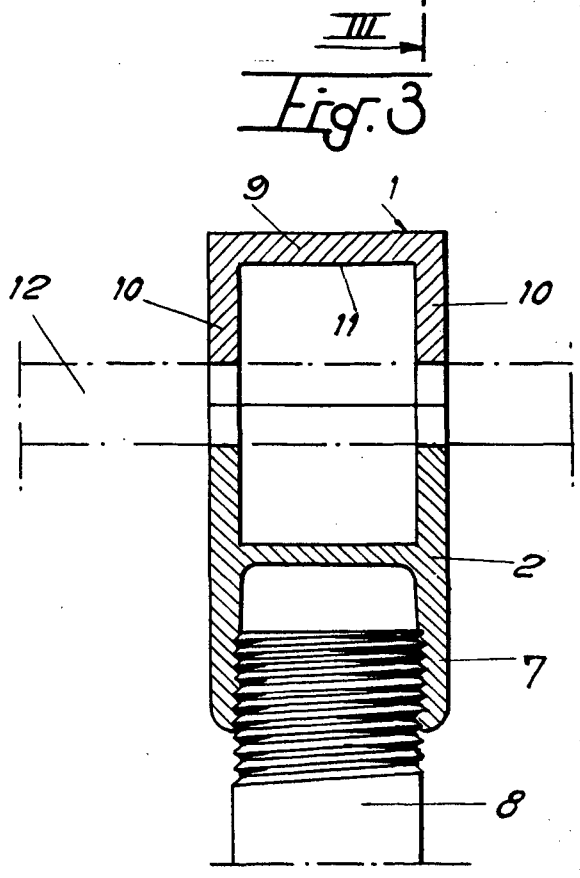
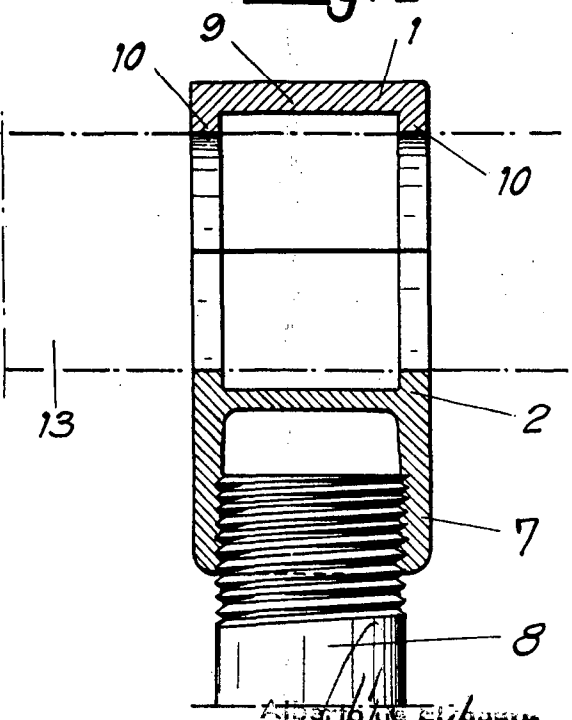


Fig. 4



Atsuta de Eibar
Por Pedro